



Encarnación, 28 de octubre de 2021.

**RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI Nº 121/2021**  
**Acta Nº 562**

**VISTA:**

La Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la FaCEA/UNI, de fecha 27 de octubre de 2021, en la cual se tuvo como Orden del Día: **"Análisis de la propuesta de listado de asignaturas a ser evaluadas a través de la modalidad presencial y/o virtual en la FaCEA/UNI."**; y, -----

**CONSIDERANDO:**

La Resolución CSU Nº 061/2021 de fecha 19 de octubre de 2021 que en su artículo 1) Aprueba el Protocolo de retorno gradual para las Evaluaciones Finales de carreras de Grado de la Universidad Nacional de Itapúa ante la Pandemia del COVID-19, para las Sedes de Encarnación y las Filiales, a partir del presente semestre de 2021, autorizándose en consecuencia a los Consejos Directivos de las Facultades a implementar los exámenes presenciales de acuerdo a la naturaleza de la carrera y/o asignatura, cumpliendo con el protocolo de medidas sanitarias establecidas; en su artículo 3) dispone que aquellos estudiantes que residen en una ciudad distante a la Sede donde están matriculados para cursar sus estudios, podrán rendir de manera presencial en la Sede o Filial más cercana a su domicilio, el cual quedará a criterio de cada Consejo Directivo y en su caso del Decano respectivo arbitrar los mecanismos necesarios para la administración de estos exámenes; y en su artículo 4) dispone que se podrá optar rendir con la utilización de las herramientas digitales bajo la modalidad "presencial" en los recintos de la Universidad Nacional de Itapúa, para lo cual los estudiantes podrán portar y utilizar dentro del aula sus equipos correspondientes (smartphone, tablet o notebook) con la presencia de los respectivos docentes e interventores correspondientes, quedando a criterio de cada Consejo Directivo y en su caso del Decano respectivo, arbitrar los mecanismos necesarios para la administración de estos exámenes. -----

Que, el Protocolo mencionado se basa en el proceso de levantamiento gradual de las restricciones de las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia del COVID-19 y en referencia al Plan Operativo de Retorno gradual de los servidores públicos, docentes y estudiantes de la UNI, aprobado por Resolución del Rectorado de la UNI Nº 276/2021 y en referencia al Decreto Presidencial Nº 6085 de fecha 12 de octubre del 2021.-----

La propuesta presentada por el Dr. René Arrúa Torrealán, Decano, sobre listado de asignaturas que podrán ser evaluadas a través de la modalidad presencial para las evaluaciones finales considerando la naturaleza práctica de las mismas. -

Que, la propuesta es sometida a consideración del Consejo Directivo, y los mismos tras un exhaustivo análisis, en votación, por mayoría calificada resuelven la aprobación correspondiente, agregando la posibilidad de que el docente que no encuentre su asignatura dentro de la nómina, podrá solicitar la aplicación de la evaluación final presencial. -----

El estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa que en su Art. 38 inciso c) estipula que es atribución y deber del Consejo Directivo establecer la estructura académica de la Facultad. -----

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º) ADOPTAR el Protocolo de retorno gradual para las Evaluaciones Finales de carreras de Grado de la Universidad Nacional de Itapúa ante la Pandemia del COVID-19**, para las Sedes de Encarnación y las Filiales, a partir del presente semestre de 2021, aprobado a través de Resolución CSU Nº 061/2021. -----

**ARTICULO 2º) DISPONER el desarrollo en modalidad presencial de las Evaluaciones Finales** de las Carreras Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado, acorde al anexo I de la presente resolución. -----

**ARTICULO 3º) DISPONER el desarrollo en modalidad virtual de las Evaluaciones Finales** de las Carreras Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado cumpliendo con las normativas y reglamentaciones vigentes, acorde al anexo II de la presente resolución. -----





**ARTICULO 4º)**      **ESTABLECER** que los docentes de la FaCEA/UNI podrán solicitar la aplicación de las evaluaciones en la modalidad presencial presentando nota firmada al decano, en caso de que la asignatura a su cargo no se encuentre en el anexo I de la presente resolución.-----

**ARTÍCULO 5º)**      **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**Ing. Com. FERNANDO ANTONIO ACUÑA**  
 Consejero Egresado no Docente



**Ing. Com. MARÍA HELENA MARTÍNEZ A.**  
 Secretaria del Consejo



**Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
 Decano



Anexo I a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 121/2021, que dispone el desarrollo en modalidad presencial de las Evaluaciones Finales de las Carreras Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado.

### Ingeniería Comercial

Primer Semestre – Plan 2020	
CÓDIGO	ASIGNATURA
114	Matemática I
118	Taller de TICs
Tercer Semestre – Plan 2020	
CÓDIGO	ASIGNATURA
133	Microeconomía II
134	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial
132	Contabilidad II
Tercer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
0340 - C	Microeconomía II
0350 - C	Matemáticas III
Quinto Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
0580 - C	Contabilidad II
0540 - C	Macroeconomía II
Séptimo Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
0781 - C	Investigación Operativa
0750 - C	Econometría I
Noveno Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
0941 - EA	Aplicaciones en Economía, Finanzas y Marketing (Taller)
0981 - EA	Evaluación de Inversiones
0950 - EA	Econometría II
0983 - A	Administración de Proyectos





Anexo I a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 121/2021, que dispone el desarrollo en modalidad presencial de las Evaluaciones Finales de las Carreras Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado.

### Licenciatura en Administración

Primer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2130A.1	Contabilidad I
2141A.1	Teoría Económica
2150A.1	Matemática I
Tercer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2330A.1	Contabilidad III
2341A.1	Macroeconomía.
2350A.1	Estadística
Quinto Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2533A.1	Contabilidad de Costos
2591A.1	Administración Financiera I
Séptimo Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2721A.1	Administración de la Producción II
2790A.1	Presupuesto y Control Presupuestario
Noveno Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2920A.1	Creación de Nuevos Negocios
2921A.1	Administración de Proyectos
2994A.1	Política de Negocios





**Anexo I a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 121/2021, que dispone el desarrollo en modalidad presencial de las Evaluaciones Finales de las Carreras Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado.**

### Licenciatura en Contaduría Pública

Primer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3130C.1	Contabilidad I
3141C.1	Teoría Económica
3150C.1	Matemática I
Tercer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3330C.1	Contabilidad III
3341C.1	Macroeconomía.
3350C.1	Estadística
Quinto Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3530C.1	Contabilidad IV
3531C.1	Gabinete I
3533C.1	Contabilidad de Costos
3537C.1	Seminario I
3591C.1	Administración Financiera
Séptimo Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3730C.1	Análisis de Estados Contables
3790C.1	Presupuesto y Control Presupuestario
3791C.1	Finanzas Empresariales
Noveno Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3930C.1	Contabilidad V
3933C.1	Ejercicio Profesional
3934C.1	Auditoría Informática





Anexo II a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 121/2021, que dispone el desarrollo en modalidad virtual de las Evaluaciones Finales de las Carreras Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado cumpliendo con las normativas y reglamentaciones vigentes, acorde al anexo II de la presente resolución.

### Ingeniería Comercial

Primer Semestre – Plan 2020	
CÓDIGO	ASIGNATURA
113	Economía
110	Ética y Sociología
115	Administración
111	Comunicación Oral y Escrita I
Tercer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
131	Guaraní
138	Metodología de la Investigación
130	Derecho Laboral y Comercial
Tercer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
0370 - C	Técnicas de Investigación Social
0385 - C	Inglés II
0360 - C	Principios de Administración
Quinto Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
0590 - C	Historia de las Doctrinas Económicas
0560 - C	Economía de la Empresa
0561 - C	Teoría de la Organización de la Empresa
0565 - C	Finanzas Públicas
Séptimo Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
0741 - C	Economía Monetaria
0740 - C	Economía Agropecuaria y Forestal
0764 - C	Teoría del Comercio Internacional
0748 - C	Economía Paraguaya
Noveno Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
0942 - E	Política Económica
0940 - EA	Política y Administración de Sociedades Cooperativas
0980 - EA	Auditoría de Empresa
0940 - EA	Política y Administración de Sociedades Cooperativas
0980 - EA	Auditoría de Empresa
0961 - A	Organización y Método





**Anexo II a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 121/2021, que dispone el desarrollo en modalidad virtual de las Evaluaciones Finales de las Carreras Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado cumpliendo con las normativas y reglamentaciones vigentes, acorde al anexo II de la presente resolución.**

### Licenciatura en Administración

Primer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2120A.1	Administración I
2160A.1	Sociología
2162A.1	Comunicación Oral y Escrita I
Tercer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2362A.1	Comunicación Oral y Escrita II
2363A.1	Derecho Laboral
Quinto Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2521A.1	Administración de las Existencias
2522A.1	Organización y Métodos II
2525A.1	Mercadotecnia
2564A.1	Psicología Empresarial
Séptimo Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2720A.1	Administración IV
2722A.1	Sistema de Información Administrativa
2725A.1	Mercadotecnia Estratégica
2741A.1	Economía Internacional
Noveno Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
2922A.1	Liderazgo Empresarial y Negociación
2960A.1	Trabajo Final de Carrera
2961A.1	Ética y Valores de la Profesión





Anexo II a la Resolución C. D. FACEA/UNI N° 121/2021, que dispone el desarrollo en modalidad virtual de las Evaluaciones Finales de las Carreras Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado cumpliendo con las normativas y reglamentaciones vigentes, acorde al anexo II de la presente resolución.

### Licenciatura en Contaduría Pública

Primer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3120C.1	Administración I
3160C.1	Sociología
3162C.1	Comunicación Oral y Escrita I
Tercer Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3362C.1	Comunicación Oral y Escrita II
3363C.1	Derecho Laboral
Séptimo Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3732C.1	Auditoría II
3736C.1	Tributación I
3741C.1	Economía Internacional
Noveno Semestre	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3932C.1	Auditoría III
3941C.1	Comercio Internacional y MERCOSUR
3960C.1	Trabajo Final de Carrera

